

LA NUEVA LEY

JUSTICIA MUNICIPAL

(Continuación)

Art. 14. En los casos de recusación, vacante, enfermedad, ausencia, incompatibilidad u otro impedimento legítimo, será el juez municipal reemplazado por el siguiente orden de prelación:

1.º Juez municipal suplente.
2.º Juez municipal y suplente de los años anteriores, por orden cronológico inverso.

3.º A falta de todos ellos, el que designe la Sala de gobierno de la Audiencia territorial.

Los jueces municipales pondrán en conocimiento del Juez de primera instancia del partido, las recusaciones, que, tantos ellos como los adjuntos, con audiencia del fiscal, hubiesen aceptado.

Será válido lo actuado con quienes le reemplazaren.

En todo caso mandará el Juez tramitar en la forma expresada en el artículo anterior el expediente del recusado, y le impondrá disciplinariamente una multa de 5 á 25 pesetas si resultase injustificada la aceptación.

Los corregidos disciplinariamente por dicha causa, podrán apelar de la corrección ante la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, exponiendo los fundamentos de la apelación, y las Salas resolverán de plano.

Art. 15. Los secretarios actuarán con fé pública y serán sustituidos por sus suplentes.

Los secretarios de los Juzgados y Tribunales municipales, en las vacantes que ocurran en lo sucesivo, serán nombrados por oposición en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas. En los demás casos regirá la ley provisional sobre organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma.

En los municipios mayores de 1.000 vecinos, el cargo de secretario será incompatible con todo otro empleo ó cargo retribuido con fondos del Estado provincia ó municipio.

En los municipios que tengan menos de 1.000 vecinos, el cargo de secretario del Juzgado y del Tribunal Municipal podrá ser compatible con otro empleo ó cargo público, siempre que sea posible conciliar las funciones y los deberes respectivos.

Contra los nombramientos que haga el Juez de primera instancia podrá interponerse por los interesados recursos de alzada ante la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial respectiva.

Los secretarios y suplentes podrán ser recusados antes de la celebración de los juicios por las mismas causas que los demás auxiliares; y cuando no se diesen por recusados, los jueces municipales procederán del mismo modo que los jueces de primera instancia en las recusaciones de jueces municipales y adjuntos.

Art. 16. Corresponderá á los jueces municipales en materia civil y criminal:

1.º Ejercer las funciones que las leyes les confieran, excepto las reservadas por la presente á los tribunales municipales.

2.º Ordenar y practicar en asuntos civiles y criminales de que hayan de conocer dichos Tribunales, las diligencias hasta ponerlos en estado de celebración de juicio.

3.º Ejecutar los autos y sentencias que dicte el Tribunal municipal y desempeñar comisiones auxiliares, en materia civil y criminal.

Art. 17. Tanto en los asuntos civil-

les como en los criminales, los jueces municipales corregirán las faltas que se cometan en su presencia ó por escrito dirigido á ellos ó al Tribunal municipal.

Art. 18. Los Tribunales municipales conocerán en primera instancia en materia civil:

1.º De las demandas cuyo valor no pase de 500 pesetas.

2.º De los juicios atribuidos á los jueces municipales por alguna ley.

3.º De las cuestiones que surjan entre poseedores y huéspedes, cocheros y viajeros, agentes de emigración y emigrantes, marineros ó patronos de embarcaciones y personas que transporten, siempre que tales cuestiones se refieran á gastos de posadas ó fondas, importe de transporte de mercaderías ó de pesaje de viajeros, indemnizaciones relacionadas con estas ocasiones, salarios devengados con ocasión de dicha clase de servicios y relaciones ó divergencias entre comprador y vendedor de animales en las ferias, siempre que en ninguno de los relacionados casos exceda la reclamación de 1.500 pesetas.

Art. 19. Los que sean parte en los negocios civiles de que corran los Juzgados municipales, no podrán someterse á la jurisdicción de uno determinado cuando existan varios en un Municipio.

Será competente en este caso aquel á quien en tanto correspondía el negocio, y no podrá tramitarse solicitud alguna que previamente no aparezca con la nota de haberse repartido, suscrita por uno de los jueces municipales que turnaran para este servicio según entre sí acorden.

Quedan excluidos de esta regla los Juzgados correspondientes á antiguos municipios, agregados hoy á otras poblaciones, cuando el ministro de Gracia y Justicia resuelva exceptuarlos.

Art. 20. Corresponde á los Tribunales municipales, en materia criminal, conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el Código penal ó leyes especiales califiquen como falta, y de los asuntos de la misma índole que por ley les suten encomendados.

La competencia del Tribunal municipal para conocer y resolver el ejercicio de la acción civil, procedente de un hecho que constituya falta, estará limitada á la misma cuantía que señala esta ley para la materia civil. Cuando exceda será preciso ejercitarla como principal ante el Juzgado de primera instancia.

Art. 21. Los tribunales municipales, conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de sus competencias en los cuales no admitirán reconvencciones ni tercerías por cuantía que exceda la competencia de dichos tribunales.

Si admitieran pruebas que no sean practicables en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de doce días, excepto cuando hubiere de otorgarse el extraordinario de prueba conforme á la ley de Enjuiciamiento civil.

Los recursos que se entablaren en las cuestiones incidentales de la propia competencia de los tribunales municipales, se sustanciarán después de la decisión final y juntamente con las que contra esta se utilicen.

Las diligencias inútiles serán costeadas por el juez y secretario actuantes, ó por uno de ellos, según decida el Juez de primera instancia á petición de parte.

Art. 22. El juez municipal mandará citar oportunamente á los adjuntos para celebrar los juicios, y por falta de asistencia sin causa legítima, les impondrá multas de 20 á 50 pesetas.

La celebración del juicio no se suspenderá por tal razón cuando puedan concurrir los suplentes, quienes podrán ser entonces recusados en el acto

con suspensión del juicio y nuevo señalamiento.

Art. 23. El Tribunal, en el acto del juicio y á no ser posible, dentro de los tres días siguientes, dictará resolución definitiva, consignando en acta el voto de cada uno de los vocales, si no hubiere unanimidad.

El fallo se pronunciará por mayoría y en caso de discordia decidirá el voto del juez.

Art. 24. Cuando en estos juicios se solicite defensa por pobre, conocerá el Tribunal municipal en juicio verbal, oyendo al abogado del Estado ó al fiscal municipal por su delegación, y observando los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

(Se concluirá)

Los reyes en San Sebastián

San Sebastián 12.—Durante la mañana ha habido escaso movimiento en el ministerio de jornada.

El señor Allendesalazar estuvo ocupado en el despacho de asuntos de su departamento.

Hasta las dos de la tarde no subió á Miramar, acompañando á los marinos argentinos.

Hoy cumplimentó el rey el Nuncio señor Rinaldi y el arzobispo de Burgos.

El señor Allendesalazar manifestó que había recibido una comunicación del comandante del crucero "Galileo", elogiando la conducta de los marineros españoles.

Los reyes pasaron por la carretera de Zarániz.

Mañana serán recibidos por el rey los representantes de las Diputaciones vascas que van á cumplimentarle.

El automóvil del embajador francés ha atropellado á un niño, lesionándolo gravemente.

El rey ha firmado varios decretos de ascensos de Marina y otro, convocando á oposiciones para proveer ciento cincuenta plazas de la judicatura.

El resto de la firma carece de interés. Los festejos dispuestos en honor de los marinos argentinos, además de la función de gala que se celebra esta noche en el teatro Principal, son un almuerzo de gala en Palacio, que se celebrará mañana, y por la noche banquete en el Hotel Continental, dado por el embajador de aquella República.

El conflicto de Marruecos

El Gobierno francés no se propone enviar más tropas á Marruecos, por considerar que son suficientes las que manda el general Brudel.

No obstante, en Orán continúan preparándose varios batallones por si las circunstancias exigieran su envío.

Las divisiones de Argel y Tánez aumentarán sus contingentes.

Noticias de Taflete dicen que en aquella población se nota gran efervescencia.

Los marabout recorren los aduanas predicando la guerra santa.

Noticias del campamento del Raisuli dicen que se juzga casi un hecho la libertad de Mactán, merced á las gestiones del ministro de la Guerra el Gheba y la kábila de Hmas.

El Raisuli anda fugitivo.

Los constantes tiros que se oyen en el campo moro cerca de Tanger siembran el pánico entre los habitantes.

Los disparos que sonaron anoche hacia la villa de Harris y que motivaron la salida de tropas, parece que fueron producidos por los asistentes á una boda que se celebraba en los alrededores.

A pesar de esto son muchas las fa-

milias que abandonan la población ante el temor de que sobrevenga graves sucesos.

Bu Amema ha declarado á un negociante español que le interrogó, que reprebe la conducta de las kábilas de Casablanca y que tenía fuera ahora explotada por los fanáticos contra Francia, asegurando que él había conminado con severos castigos á sus partidarios si intentaban nada contra los franceses.

Añadió que sabía que España no le quefa bien desde los sucesos de 1880, pero aseguró que no fueron sus partidarios los asesinos de centenares de españoles, sino los indígenas.

Las autoridades francesas de Uxda, desconfiando de Bu Amema, han adoptado precauciones para evitar sorpresas.

Comisión provincial

Sesión del día 6 de Agosto

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar que nada procede resolver sobre las escusas presentadas de sus cargos respectivos por el alcalde los trimestres 1.º y 3.º el médico y el interventor del Ayuntamiento de Pedroche por no ser asunto de la competencia de la Comisión provincial, sino del municipio citado é informar al Gobernador de que procede revocar el acuerdo de repetida municipalidad relativo á la provisión de las vacantes.

Nombrar auxiliar temporero de la sección del Censo Electoral á don Agustín Fernández Tapia.

Autorizar al Director de la Escuela provincial de Música, para que adquiriera las medallas que han de entregarse como premio á los alumnos de la misma.

Autorizar á Matilde González Remedios, acogida en la Casa Socorro Hospicio, para dedicarse al servicio doméstico.

Ordenar al Director del hospital de Agudos la entrega de Jenaro Aganzo Consuegra, recluido en el departamento de Dementes á su familia por hallarse curado de la enfermedad mental que padecía.

Autorizar al Director del Hospital de Crónicos para que adquiriera una olla de cobre estafiado y vende la que existe en dicho establecimiento en los precios que indica, presentando después la cuenta correspondiente.

Aprobar el acta de recepción de los géneros adquiridos para ropa de la enfermería del Hospital de Crónicos y conceder varios ingresos en la Casa de Socorro Hospicio.

De la Alcaldía

ALINEACIÓN

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de ayer, el estudio pericial relativo á la alineación y regularización de la plaza de Cánovas de esta capital, y á la apertura de una nueva vía que comunique aquel concurrido y céntrico sitio con la calle de Diego León, como mejora urbana, provechosa para el ornato y la higiene y mayor comodidad de este vecindario, queda expuesto al público dicho proyecto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal por término de veinte días contado desde el día que aparece inserto el presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia á fin de que las personas á quienes interese puedan producir contra el mismo durante aludido plazo las reclamaciones que á su derecho conengan.

Córdoba 13 de Agosto de 1907.—Antonio Pineda.

Velada en honor de la Virgen de los Faroles

REGALOS

Continuación de la lista de los regalos, que la Comisión organizadora de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles, ha recibido hasta el día de hoy, para que con su producto contribuir á los piadosos fines que ya tenemos indicados.

Una devota, seis tazas con sus platos, de café.

Doña Purificación Soriano Barragán viuda de González Francés, una docena de pañuelos de hilo.

Un devoto, dos platos pintados al óleo.

Don Francisco Lucena, entregará una torta de bizcocho regada, el día de la Virgen.

Córdoba 13 de Agosto de 1907.—La Comisión.



Akish'ya Kiywakan

El rey Eduardo de Inglaterra, ha recibido estos días la vista de dos jefes pieles rojas del Canadá y su paso por las calles de Londres, ha llamado la atención de los londinenses.

Akish'ya y Jorge Kiywakan, jefes de Sioux, han abandonado sus praderas para protestar ante el jefe del Imperio Británico contra las autoridades del dominio del Canadá, que quieren, según dicen, usurparles seis millas cuadradas de su territorio.

Los dos jefes en automóvil descubiertos fueron al palacio de Buckingham para ver si podían obtener una Audiencia del soberano. Con promesas y escusas, se les echó á la calle y de allí se dirigieron á la Cámara de diputados para hablar con el presidente donde tuvieron la misma acogida.

Continúan en Londres con la esperanza de que el rey Eduardo escuchase sus legítimas quejas para evitar la usurpación que les amenaza.

Cuartilla suelta

Las personas que han entrado en mi despacho han ido, una tras otra, diciéndome estas palabras, que no encierran, en verdad, ninguna noticia fresca: ¡Uff! ¡ah! ¡ah! aquí no se puede vivir, este calor es imposible, sofocante, aplastante...

Yo mismo me he contagiado de este general quejido y acaso habrá dicho como todas esas personas. ¡Uff! ¡ah! ¡ah! aquí no se puede vivir...

Tal vez he hecho más; tal vez me he trasladado mentalmente á mi rincón de otros veranos y he sentido la nostalgia de los árboles que me prestaron sombra, de la enredadera bordada de campanillas azules que cubría la reja de mi habitación, y de la dilatada huerta en que se extasiaban mis ojos... Y el recuerdo me ha producido tristeza y cierto descontentamiento por mi suerte, que me ha parecido peor que la de los que descanzan y se divierten en esta época del verano...

He salido luego á la calle y he visto de ante de la fachada de una casa andamios, y en los andamios varios hombres

bellísimas ilustraciones del renombrado artista M. Alcázar. En alto grado interesante es la nueva obra que anuncia mos.

Una madre desalmada abandona á las incoherencias del desamparo el fruto de un amor culpable, y se entrega sin remordimiento á las alegrías de una vida suntuosa y regalada; más el pobre huérfano es recogido por un misero desollador que le consagra un cariño paternal, y por él se sacrifica hasta enriquecerle fabulosamente. Tardíamente arrepentida, le busca al fin la hembra degenerada, que recibe el castigo de su culpa encontrando árido y seco para su amor el corazón del hijo que no supo conquistar con la abnegación y el sacrificio.

«La Novela de Ahora», continúa justificando las preferencias con que el público la distingue, y para corresponder á ellas, se esmera en singular cuidado en la elección de los textos más recomendables para que nunca decaiga el interés de los que dé á luz.

Actualmente en preparación varias obras selectas, que han de llamar con justicia la atención de sus numerosos lectores.

Variedad, amenidad, corrección y baratura, 30 céntimos cada gran tomo en folio en toda España, con elegantes grabados y lindísimas cobiertas. Pídase en kioscos y librerías y en la Administración, calle de Valencia, número 58, Madrid.

SE VENDE LECHE.—De cabra, dos reales litro por cuenta del cosechero y á 90 céntimos azumbre.

PIANO
Se vende un buen piano en inmejorables condiciones, darán razón calle Gutiérrez de los Ríos, 25.

SE ALQUILAN
Pisos independientes y una habitación propia para oficina en la plaza del Ángel, número 8. (San Hipólito.)

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Eusebio, presbítero.

Jubiléo circular

Mañana en la iglesia de San Pablo, cos teado por don Rafael Torres de la Barrera y señora, en sufragio porsus difuntos.

CULTOS

Iglesia Auxiliar de San Basilio.—El día 12, 13 y 14 del corriente mes se celebrará en dicha iglesia un Triduo solemne en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Dará principio un cuarto de hora después del teqno de oraciones y habrá sermón, que predicarán los señores sacerdotes siguientes:
Día 14.—Don Evaristo Espino y González de Requena, coadjutor del Espíritu Santo.

—El día 15, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, habrá Misa solemne á las diez y media de la mañana y en ella predicará el Doctor don Julián Eivas Rojano, coadjutor de la referida auxiliar, y el mismo día á las seis de la tarde se verificará la procesión con la popular Imágen, á la cual asistirá una Comisión del Excmo. Ayuntamiento y la banda de músicos.
—El jueves próximo á las nueve y media de su mañana, se celebrará en el monasterio de la Encarnación, una solemne función á la Reina de los Angeles en el solemne misterio de su Asunción á los Cielos, estando encargado del panegírico un R. P. del Corazón de María.

Por la tarde ejercicio, cantando la letanía y coplas á la Santísima Virgen, por mañana y tarde se expondrá á S. D. M., el ejercicio á las seis.
—Real Iglesia de San Pablo.—El día 17 primer día de la solemne novena que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María dedica á su titular.

La novena dará comienzo todas las tardes á las seis y media, con la exposición de Su Divina Majestad, rezándose luego la Estación y el santo Rosario y cantándose la letanía.

Después del ejercicio de la novena, habrá sermón, que predicará el R. P. Ildefonso Ruiz misionero del Inmaculado Corazón de María.

Después del ejercicio de la novena, habrá sermón, que predicará el R. P. Ildefonso Ruiz misionero del Inmaculado Corazón de María.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera á la Riojana.
Se vende vino Rioja Clarete, á una peseta la botella.

Café de «La Cervecería»

Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.
Se sirve á domicilio y se hace todo cuanto encargue.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Fuga de presos

Zaragoza 12 (22'55).

Esta tarde y practicando un escaleo desde la sala primera á la capilla se han fugado de este correccional veinticuatro presos.

Para llevar á cabo la fuga se descolgaron de desde la capilla valiéndose de una faja al paseo de la Ribera.

Una vez en este se arrojaron al Ebro pasando á nado el río.

De los veinticuatro fugados cuatro estaban condenados por homicidio á catorce años de prisión y uno por parricidio.

La Guardia civil y la policía han salido en persecución de los fugados.

A las diez de la noche han sido detenidos dos de ellos llamados José Nicodemus y José Alvarez.

Se confía en la pronta detención de los otros veintidós.

Javier Foronda.

Autorización

Madrid 18 (SEIS TARDE)

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden autorizando á la sociedad de las minas de Horeajo para que los terrenos de dominio público pueda utilizarlos para el paso del ferrocarril de Conquista á las minas, seccion del ferrocarril de Peñarroya á Horeajo por Pozoblanco.

Obsequio

San Sebastián.—El Rey ha obsequiado esta mañana con un almuerzo á los jefes y oficiales de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» á quienes invitó ayer con este objeto.

Asistió el ministro de Estado señor Allendesalazar, el embajador de la Argentina y su esposa, y el vicealmirante de nuestra escuadra.

Cruceros franceses

San Sebastián.—Mañana son esperados tres cruceros franceses.

Gabriel Moura

Han pasado por San Sebastián con dirección á La Haya el Conde de la Montera.

A Francia

De San Sebastián han marchado á Paris el Duque de Calabria y el príncipe Jenaro de Borbón.

El ministro de la Guerra

Se dice que la ida del marqués de Estella á San Sebastian, obedeció á deseos expresados por el Rey de consultarle sobre los asuntos actuales.

A Algeciras

Manana marchará de Sevilla á Algeciras 27 zapapador s y dos sargentos y nueve telegrafistas militares de la seccion eléctrica mandados por un sargento y un cabo.

Barcos

Se afirma que han recibido órdenes para zarpar con rumbo á Marruecos el crucero «Extremadura» y los torpederos «Osado» y «Proserpina», que se hallan en aguas de San Sebastián.

Los reyes al extranjero

Viena.—Se anuncia que en breve harán un viaje á Austria los reyes de España.

Alonso XIII cazará en terrenos del Archiduke Federico y la Reina Victoria tomará las aguas de Baden.

Incendio formidable

Paris.—Se ha declarado un violento en una refinería de petróleo de lbrj.

Han estallado varios depósitos de petróleo.

Hay temores de que el pueblo entero quede destruido por completo.

Hay varios bomberos heridos.

Crucero francés

Cádiz.—El crucero francés «Cassini» después de tomar víveres, ha zarpado con dirección á Tánger y Casablanca.

Administración militar

Ha marchado á Algeciras un oficial de Administración militar para movilizar la seccion de arrastre.

Detalles de Casablanca

En el Ministerio de Marina se han recibido dos comunicaciones del comandante del «Alvaro de Bazán» relativas al bombardeo de Casablanca el día 7.

No añaden ningunos detalles de particular.

Bote á pique

Lo único nuevo que se sabe es que durante el bombardeo un un trozo de un proyectil de los

barcos franceses se quedó corto y echó á pique un bote del Alvaro de Bazán.

Se salvaron los marinos españoles que lo tripulaban.

Se perdió el bote y una ametralladora Mxm que iba á bordo.

El ministro de Marina nos ha dicho que el «Alvaro de Bazán» está comprobado que tomó parte en el bombardeo contra Casablanca.

Un mitin

Barcelona.—Esta tarde se ha celebrado un mitin de protesta por la victima que hubo en el mitin que se celebró el domingo en el teatro Condal contra la policia de Arraw.

Esta mañana se ha celebrado el entierro asistiendo inmenso gentío.

Se habían adoptado precauciones para garantir el orden.

De viaje

El general Primo de Rivera, marchará hoy á San Sebastian á despachar con el Rey.

Circular

El señor Lacierva ha dirigido una circular á todos los gobernadores prohibiendo que la policia dé ninguna clase de noticias referentes á la comisión de delitos mientras no esté la noticia en condiciones de darla á la publicidad sin que se perjudique la acción de la justicia.

Tranquilidad

Todos los informes coinciden en que en Casablanca existe tranquilidad completa.

De Tánger las noticias que se reciben no acusan novedad, solo añaden detalles á los sucesos conocidos y estos detalles son de escaso interes.

Mencheta.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas
DE TORNO O RUEDA
Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesen conocer al consumidor.
Represent ante en Córdoba, DON PABLO GEORGEL N.—Reslejo, 76.

NOTA VERANIEGA



—Francisco! ¿Te has hecho rico? ¡Que equipaje llevas tan hermoso! ¿Xveo llegada la hora de que me pagues aquel pique que me debes.

—¡Calla, tonto! Si no es mío... Si es de mis compañeros de vagón. Se lo conduco al hotel, por lo que me entregan propina, y, de paso, me doy pisto ante quienes me ven.

La Perla

Café, confiteria y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.—
Bazquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.
Servicio permanente y á domicilio
Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y bazquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.
El paquete de bazquillos á 10 céntimos.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARRREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, insipaciencia, cerosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca «STOMALIX»
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

AVISO

El establecimiento del acreditado óptico especialista J. Viola, se ha trasladado á la Cuesta de Luján, número 4.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

188 LAS MUJERES EN EL CIELO.—CAMPOAMOR

al ver que no se inclina la balanza ni un ápice hacia el lado de lo bueno, mira á don Juan con tierno coquetismo y en el platillo del opuesto lado echa el inmenso afañ que le ha costado el raspar su partida de bautismo.

Después, enternecida, el mérito arrojó de que en su vida, atenta al bien de su razón tan solo, prefirió el dios millón al dios Apolo, (siempre á don Juan mirando), lanzó en el fondo del platillo Luisa la acción dudosa de venir amando los huesos de su esposo á lo Artemisa.

VI

Como eterna rival de la francesa Fanny Moore, la inglesa, que entre muchas acciones honorables, siempre había tenido el dolor impagable de haber sido víctima de perfidias adorables, el mérito mayor que le sobraba lánguida echó sobre el rebelde plato, y era el tierno relato

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» 189

de un antiguo amador que ella no amara, la vez que al que oyó tan arisca como un gato, pero se calmó al añadiendo un tratado de exorcismos que ella escribió, repleto de aforismos, y al leerlos en el platillo echó de la balanza.

Mas viendo que era inútil su cuidado, y que en las horas de fastidio en que no ha amado, y aquellas en que amó sin esperanza, y hasta con aire activo y pudibundo, volviendo al cielo de extrañeza loco, echó después el mérito profundo de que, estando en el mundo, solamente en la edad mentía un poco.

VII

Mirando Julia el invencible peso que el alma iniena de don Juan hacía, se sintió acometida de un acceso de antigua y renovada idolatría, y como ama con fe todo lo que ama, y siempre, amando, hasta el delirio toca (cual una indiana cuerda que está loca y se quemas al morir su viejo Brahma), al mirar á su amante condenado, pensando en su ternura del pasado,



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.
Especialidad en corsé faja higiénica.
Corsé emperatriz para estómagos padecidos.
Corsés con aparatos para todos los defectos.
Tirantes para disminuir la espalda.
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos
lioneses lisos, bordados y brochados.
Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y
Cuti de hilo.
Batistas lisas y bordadas.
Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsete-
ría de París, tanto en géneros como en formas, reci-
biendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas
DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID
La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías
La más ventajosa de todas las conocidas
Depositarlo, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos
D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bas-
tida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Bares, diputado, vocales, D. Apolinar Flores
diputado e ingeniero, consejero delegado
Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

Sección Comercial

Merced de Córdoba
Aceite, de 4 a 58 reales arroba; trigo
duro de 44 a 46 reales; idem blando,
de 40 a 42; cebada, de 22 a 25; ha-
bas castellanas a 40; idem morunas a 42;
garbanzos tiernos, de 120 a 170; idem
duros, de 60 a 100; escasa de 16 a 18;
alpiste, a 56.
Valores públicos
Madrid 12, 5 t.
A por 100 interior, 80'95.—5 por 100
amortizable, 100'50.—Banco de Espa-
ña 000'00.—Compañía Arrendataria de
Tabacos, 000'00.—Cheque vista París
14'05.—Id. Londres, 28'71.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, cho-
colate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las
esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.
Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos
Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880
Hijo de Sánchez Gama
Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA
Instrumentos de música de todas clases
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones
Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de
sus pianos.
Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas
más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.
Pídanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos
Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE
MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO
Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen
funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos traba-
jando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Repre-
sentante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por
esta casa.

CARABAÑA

AGUAS NATURALES—Na9, SO3, 10 HO. gr. 227.—NaS.—Ogr, 0499
INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas salinas sulfatadas, sulfatodiosídicas que las de Carabaña
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en ex-
plotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas escogidas en hondos pozos
ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésico y Protásicos), sales
nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gra-
tuitamente el agua al nasor, para toda comprobación necesaria.
Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de cal-
cio, y son Antisépticas y Antiescorofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia
Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía
y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes
premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y dro-
guerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depositi-
tos: Doctor Fourquet, 27.—Los pedidos y correspondencia al propietario R. J. Chivarrri, Leal-
dad, 12.—Apartado de correos 239.—Madrid.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco
Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Comotte. Oficinas ca-
le Alfaro número 28, Córdoba.

PAPEL

En la Administración de este periódico
se vende por arrobas.

MADERAS DE FLANDES Y DEL PAIS

Se está descargando actualmente en
el puerto de Sevilla los magníficos va-
pores "Fylla" y "Gerda" con dos gran-
des cargamentos completos de tabloner-
ías batens y tablas que, antes de entrar en
almacén, se venden allí sobre muelle en
condiciones ventajosas.
También está al llegar a dicho puer-
to el vapor "Glemvoot" con un carga-
mento de pino tea procedente de Pen-
sacola.
Asimismo está navegando con rumbo
a Málaga el vapor "Fiónia" con carga-
mento de tablonerías pino rojo y abeto de
Suecia.
Dirigirse a los dueños Sres. Carbonell
y C.—Córdoba.

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
El que presenta CAPSULAS DE SÁNDALO, de GOSNOSIA,
SÁNDALO, etc., impreso en la calle de PIZA, de Barcelona,
que curan más pronto y radicalmente las enfermedades
DE URINARIAS: Pídanse con seguridad en la casa de
calle de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París 1889. Única
Premio en la de Suiza. Gran Concurso de Bruselas 1889. Única
Premio y reconocida por los Reales Académicos de Brus-
elas y de Madrid. Varías corporaciones científicas y renombradas
de medicina han prescrito, recomendando y vendido el
Sándalo Piza. En España se vende en todas las farmacias y
droguerías. Se reparten gratuitamente folletos explicativos de España y Amé-
rica.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano
Esta antigua y acreditada fábrica situada
en término de Aguilas de la Frontera (Córdo-
ba) y de la que ha sido arrendatario don Mi-
guel Sanz, ha pasado a poder de don José Se-
rrano, el que ofrece sal de buena calidad y a
precios convencionales.
Dirección, Hornos 14.—Puente Jentil

VENTA DE SAN JOSE CARRETERA DE TRASSIERA

Conciertos variados todas las noches
—Servido por camareros—
EN LA IMPRENTA
El DEFENSOR DE CORDOBA
SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Resalamanos, Aclones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de Injo
Menús y toda clase de trabajos
Se admiten encargos a cualquier hora del
día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES, NÚMERO 16

PAPEL

En esta Administración
se vende por arrobas,

140 LAS MUJERES EN EL CIELO—CAMPOAMOR
calce resignada
que ir por el condena
al infierno es preciso...
mas ¿qué importa? para ella el paraiso
es el ser bella, amar y ser amada.
Julia por ver al punto rescatado,
aquel bribón dichoso,
nunca cautivo y siempre enamorado,
ya el semblante de cólera amarillo,
juntando con lo altivo lo gracioso,
su cuerpo y alma se arrojó al platillo;
y así, perdiendo su alma la española,
el alma redimió del caballero
con tal valor, que el peso de ella sola
hubiera redimido al mando entero.

VIII
Y esto es tan verdad que el cielo siente
una ternura a nada comparable
mirando tristemente
caer desde el empíreo a la inocente
en el abismo del amor culpable,
y al ver que tan resuelta como bella,
la española, esa casta inquebrantable,
el noble fin de sus amores sella

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» 137
en tanto que quisieron lo que quisio.
IV
Vió este inútil afán, y en el momento
la alemana, radiante de contento,
alza su cara roja
y en el platillo arroja
el caso peregrino
de que, odiando el alcohol, siempre agnó el vino.
Y viendo que no alcanza
a inclinar del platillo la balanza
por más que echó a montones
las muchas ocasiones
en que quieta y pastosa su belleza
sacrificó el placer a la pereza,
tambien, con vano intento,
echó por fin el bello sentimiento
de que fué muy honrada
el tiempo en que encerrada
estuvo tras las rejas de un convento

V
Pero, de pronto, llenó
el corazón de Luisa de esperanza,